

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 19 de noviembre de 1962 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para una plaza de Ayudante de la imprenta de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de fecha 10 de marzo del corriente año, por la que se convoca a oposición para proveer una plaza de Ayudante de la imprenta de este Ministerio, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la misma y que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Antonio Pérez-Urruti y Maura, Secretario de Embajada de primera clase; Vocales: Don Francisco Flórez Roncero, Jefe de Administración; don Francisco López Rozas, Regente de la imprenta; don Julián Dorado Perezagua, Oficial primero de la imprenta, y don Francisco López Tejero, Jefe de Negociado que actuará como Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de noviembre de 1962.

CASTIELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza vacante de Auxiliar Técnico de Taller.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 20 de octubre de 1962 para convocar concurso-oposición a fin de cubrir una plaza de Auxiliar Técnico de Taller vacante en la plantilla de este Servicio Provincial, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 16 de julio de 1959; en las Leyes de 31 de marzo de 1944 y 17 de julio de 1947, y en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este concurso-oposición se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

- a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- c) Haber observado buena conducta.
- d) Haber cumplido los veintitrés años, sin rebasar los cuarenta y cinco.

2.ª Los conocimientos que se exigirán por el Tribunal calificador y ejercicios a realizar por los aspirantes son los siguientes:

- a) Leer y escribir y las cuatro reglas elementales de Aritmética.
- b) Conocimientos de motores en general y demás órganos de la maquinaria, tanto en lo que se refiere a automóviles como a maquinaria pesada.

c) Demostrará poder interpretar planos de maquinaria y efectuará la reparación que se le encomiende y poseerá dotes de mando para dirigir al personal que le ayude en dicha reparación.

3.ª Se reconocerán como méritos para ocupar esta plaza, siempre que reúnan las condiciones anteriores, los siguientes:

a) La antigüedad en el servicio como trabajador fijo, con preferencia en funciones del mismo grupo o especialidad profesional.

b) El haber desempeñado competentemente como eventual o interino, durante un período no inferior a tres meses, funciones similares a la de la vacante que ha de cubrirse.

c) Poseer permiso de conducción de primera clase y práctica en el manejo de maquinaria pesada.

4.ª Durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán cuantos lo deseen tomar parte en este concurso-oposición, solicitándolo mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Sevilla y reintegrada con poliza de tres pesetas, que presentarán en esta Jefatura, plaza de España-sector Sur, o en los Gobiernos Civiles o Estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

En dicha instancia, escrita de puño y letra del interesado, se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número de familiares a cargo del solicitante, empresa o servicio donde está o estuvo colocado y causas de baja en la misma, en su caso; méritos que pueda alegar y la manifestación expresa y detallada de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria (no siendo necesaria de momento la presentación de los documentos que las justifiquen).

Los ex combatientes, ex cautivos, etc., y cabezas de familia numerosa harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

5.ª Una vez terminado el plazo de admisión de solicitantes la Jefatura de Obras Públicas anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos y fijará los días, horas y lugar en que hayan de presentarse aquellos ante el Tribunal calificador para verificar las pruebas, haciéndose pública al propio tiempo la composición de dicho Tribunal.

Todo aspirante que no se halle presente al practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el concurso-oposición.

6.ª A propuesta del Tribunal en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado por orden de puntuación y méritos, iniciándose el período de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento de 16 de julio de 1959, cuya duración será de un mes, durante el cual percibirán la retribución correspondiente a la categoría de Auxiliar Técnico.

Dichos concursantes deberán presentar dentro del citado período de prueba los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, a saber:

- a) Certificado médico oficial.
- b) Certificado de penales.
- c) Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía correspondiente o por la Jefatura Local de F. E. T. y de las J. O. N. S.
- d) Certificación de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- e) Libro de familia o certificado de situación familiar.
- f) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición, le siga el orden de puntuación y méritos a consecuencia de la referida anulación.

7.ª Una vez transcurrido el periodo de prueba, y aprobada por la Superioridad la propuesta correspondiente, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia el nombre del aspirante aprobado, el cual quedará definitivamente admitido.

8.ª En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 3 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—5.823.

RESOLUCION del Tribunal de los concursos-oposición restringido y libre para cubrir tres plazas de Capataces de Brigada vacantes en la plantilla de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel, por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los concursos-oposición de que se trata, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 6 y 7 de septiembre de 1962 y en el de la provincia de 10 y 14 del mismo mes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de junio de 1961, se publican a continuación las relaciones de aspirantes admitidos a examen:

Concurso-oposición restringido (dos plazas)

1. Amadeo Fortea Castelló.
2. Gonzalo Martín Mengod.
3. Juan Clemente Pérez.
4. Edmundo Alcón Pirarch.
5. Joaquín Marqués Pinardell.
6. Nicanor Oroz Lázaro.
7. Agustín Lahoz Marco.
8. Santiago García Martínez.

Concurso-oposición libre (una plaza)

1. Rafael Sánchez Lorente.
2. Agustín Soriano Yagüe.
3. José Gabriel Magallón Gimeno.
4. Fidel Chulilla Escuin.
5. Francisco López Domínguez.
6. Teodoro Vallestín Pardos.
7. Martín Zaera Cerdá.
8. Ramiro Sánchez López.
9. José Pascual Puerto.
10. Emilio Piqueras Lizandra.
11. Santiago García Martínez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento indicado, el Tribunal examinador estará compuesto por el Ingeniero Jefe que suscribe como Presidente; por un Ingeniero de Caminos y por un Ayudante de Obras Públicas, adscritos a la plantilla de esta provincia, como Vocales, y por un funcionario del Cuerpo de Administración Civil como Secretario.

Los solicitantes deberán personarse en el local de esta Jefatura, sito en la avenida de Sagunto, número 1, el día 15 de enero de 1963, a las once de la mañana, en que dará comienzo la práctica de los ejercicios correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Teruel, 4 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Presidente, Villar.—5.829.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Se pone en conocimiento de los señores opositores que el primer ejercicio del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad tendrá lugar el día 23 de enero próximo,

a las diez de la mañana, en el aula III de dicha Facultad (calle de Palos de Moguer, sin número). Los temas de la oposición estarán a disposición de los señores opositores con quince días de anticipación en la Secretaría de esta Facultad.

Sevilla, 16 de noviembre de 1962.—El Presidente, Antonio de Castro.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Fisiología» de esta Facultad de Medicina para verificar las pruebas de examen el día 8 de enero de 1963, a las diez de la mañana, en la cátedra de «Fisiología» de esta Facultad.

Barcelona, 24 de noviembre de 1962.—El Presidente, Francisco García-Valdecasas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por la que se anuncia la suspensión del concurso para la provisión de una plaza de Gestor afianzado de esta Corporación.

La Corporación Municipal en Pleno en su sesión ordinaria del día 30 de noviembre pasado ha acordado la suspensión del concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 23 del citado mes de noviembre y en el «Boletín Oficial del Estado» del 28 del mismo mes para la provisión de la plaza de Gestor afianzado de este Ayuntamiento, basándose en la inminente reforma de las Haciendas Locales.

Chiclana, 7 de diciembre de 1962.—El Alcalde.—5.821.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santurce-Antiguo referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 66, de fecha 8 de junio último, se publica el texto íntegro de la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 28.000 pesetas, quinquenios acumulables y las pagas dobles reglamentarias.

Las instancias se dirijan al señor Alcalde, siendo el plazo para la presentación de las mismas el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público, cumpliendo las normas reglamentarias, para general conocimiento de cuantos puedan tener interés en dicha convocatoria.

Santurce, 4 de diciembre de 1962.—El Alcalde-Presidente, Hilario Pérez-Rasilla.—5.811.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Archivero de esta Corporación.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes a la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Archivero de esta Corporación se hace público que ha sido admitida a la misma por haber cumplido los requisitos de la convocatoria doña María Luisa Fabrellas y Juan.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1962.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre de 1962.—El Secretario, José V. López de Vergada.—Visto bueno, el Presidente, Isidoro Luz.—5.827.